

La formación en valores éticos profesionales. Una experiencia de abordaje transversal en el ciclo inicial universitario

Leila Di Russo

Santiago Miguel Hauque

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

La brecha entre los contenidos teóricos y prácticos que se aprenden en la universidad y los desafíos a los que deben enfrentarse los graduados en el trabajo diario es amplísima, si durante el cursado no se ha incorporado el tratamiento de temas éticos. El presente trabajo propone poner sobre debate dilemas éticos y desarrollar pensamiento crítico desde el primer año de las carreras, de manera transversal, incorporándolos en la curricula de las materias tradicionales iniciales. Solo así los estudiantes podrán vivenciar situaciones que enfrentarán en el futuro ejercicio profesional. La experiencia llevada adelante en la materia Contabilidad I de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL permitió crear un espacio descontracturado, en el que se pudiera evaluar la comprensión de los temas desarrollados de una manera diferente al tradicional examen de contenidos, introduciendo el debate de dilemas éticos. El desafío será a futuro replantear los diseños curriculares, las actividades prácticas, los materiales para la enseñanza, así como el rol de docentes y tutores como formadores de profesionales y ciudadanos. Entendemos que ninguna disciplina se puede enseñar como una teoría o técnica neutral, sin discutir dilemas éticos que enfrenta en la rutina diaria un profesional con responsabilidad social.

Palabras Clave: Enseñanza; Ética; Transversal; Contabilidad; Inicial.

Education in professional ethical values. An experience of a transversal approach in the initial undergraduate courses

Abstract

The gap between the theoretical and practical contents learned in the university and the daily challenges faced by the graduates in their jobs is very wide, if ethical issues have not been included in those contents. This paper proposes the introduction of the discussion on ethical dilemmas with a critical thinking point of view, from the very beginning of every undergraduate course, as a transversal competence, so that students will be able to experience the situations they will face in their future professional lives. The experience carried out in the subject Accounting I of the Faculty of Economic Sciences of the UNL allowed to create a relaxed place, in which the assessment of its contents is developed through the introduction of debates on ethical dilemmas. Future challenges includes the reshaping of the curricular contents and teaching materials, as well as the role of professors and tutors as educators of professionals and citizens, since no discipline could be taught as a neutral theory or technique, without discussing possible solutions to ethical dilemmas in the routine of a professional with social responsibility.

Keywords: Teaching; Ethics; Transversal; Accounting; Initial.

A formação em valores éticos profissionais. Uma experiência de abordagem transversal no ciclo inicial universitário

Resumo

O desnível entre os conteúdos teóricos e práticos aprendidos na universidade e os desafios que os graduados devem enfrentar no trabalho diário é amplíssimo, se durante os estudos não se incorpora o tratamento de temas éticos. O presente trabalho propõe pôr em debate dilemas éticos e desenvolver o pensamento crítico desde o primeiro ano dos cursos de graduação, de maneira transversal, incorporando-os ao currículo das matérias tradicionais do ciclo inicial. Apenas assim os estudantes poderão vivenciar situações que enfrentarão no exercício profissional futuro. A experiência efetuada na matéria Contabilidade I, da Faculdade de Ciências Econômicas da UNL, permitiu criar um espaço descontraído, no qual foi possível avaliar a compreensão dos temas desenvolvidos de uma forma diferente da tradicional prova de conteúdo, introduzindo o debate de dilemas éticos. O desafio futuro será replanejar os desenhos curriculares, as atividades práticas, os materiais para o ensino, assim como o quadro de docentes e tutores como formadores de profissionais e cidadãos. Entendemos que nenhuma disciplina pode ser ensinada como uma teoria ou técnica neutra, sem discutir os dilemas éticos que o profissional com responsabilidade social enfrenta na rotina diária.

Palavras-chave: Ensino; Ética; Transversal; Contabilidade; Ciclo inicial.

Introducción

En los últimos tiempos la imagen social del profesional en ciencias económicas y particularmente la del Contador Público se ha deteriorado dentro del universo de profesiones.

En la mayoría de los casos se asocia al contador con hechos de corrupción, como un facilitador de la evasión impositiva y previsional, como un ser a quien solo le interesa el dinero y a quien se acude cuando se quieren hacer negocios deshumanizados.

Esa es la percepción que se observa en la sociedad y en algunas publicaciones periodísticas que han creado ciertos consensos en la opinión pública.

Particularmente, esos comentarios simplemente demuestran el desconocimiento que tiene la comunidad de nuestra labor y de la función social que cumple el contador público. Según algunas de esas percepciones, el contador es un mero “gasto inevitable” para liquidar impuestos, un personaje que pareciera trabajar más para los organismos recaudadores del Estado que para ayudar a que crezcan las organizaciones. Es decir, desconocen el rol de productor de información contable financiera, de gestión, social y ambiental, entre otras, de gran utilidad para la toma de decisiones de varios actores de la sociedad.

Quizás sea esa una de las causas por las que la matrícula de inscriptos a nuestras carreras se haya estancado y en algunos casos decrecido en nuestro país como en otros de latinoamérica, en los últimos años.

Según los datos de la SPU, en la Argentina **existen 204 carreras que otorgan el título de grado de contador público**. El dato más reciente es que, en 2016, se graduaron 8.613 contadores en todo el país, de los cuales 1.786 salieron de la Facultad de Ciencias Económicas de las Universidad de Buenos Aires. Las inscripciones para contador en la UBA, dice Ricardo Pahlen Acuña, decano de Económicas, están creciendo “en muy bajo porcentaje”. En 2017, hubo 2.945 inscriptos y en 2018, 3.012, ambas cifras todavía por debajo de los 10 años anteriores, que oscilaron entre los 3.195 (2015) y los 3.773 (2007). De la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA egresa un 20% del total de contadores públicos del país.

En ese sentido, para el académico, la meseta en los ingresos y egresos de contadores no tiene sólo que ver con la carrera en sí, sino también “con la **diversificación de carreras**. Lo cierto es que si se observa la curva total de egresos de contadores públicos en el país, se ve su achatamiento. (Clarín Economía 14/7/2018).

En la UNL ocurre algo similar. En la década de los '90 se registraron 1200 inscriptos solo a la carrera de contador público mientras que los inscriptos al Bachiller en Ciencias Económicas que es común a las tres carreras (CPN, LA y LE) para el 2021 fueron solo de 789.

Probablemente para los jóvenes resultan para nada atractivas nuestras ofertas en relación a las carreras de ingenierías en informática, ambientales, las de servicio social o ligadas a la salud que son las que más han crecido en los últimos tiempos, a pesar de que la oferta laboral de contador es interesante.

Quizás el descredito social, quizás la competencia con nuevas carreras, quizás el desconocimiento de las competencias profesionales o la idea de que solo “pecando día a día” se puede ejercer con éxito estas profesiones, sean las determinantes de la pérdidas de interesados en cambiar el mundo, desde el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas.

La incorporación del debate de temas éticos en nuestra opinión debería ocupar un espacio importante en las curriculas de las carreras de ciencias económicas y podría traer aires de cambio en las percepciones de los aspirantes y futuros graduados.

¿Qué entendemos por ética y cómo abordar su enseñanza?

Según el diccionario de la Real Academia Española, ética es la “disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano”. En

una segunda acepción, se refiere a “conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad. Diccionario de la RAE (2021).

La palabra ética proviene del griego “ethikos” que significa carácter y se ocupa del estudio de la moral y del accionar humano para promover comportamientos deseables.

La ética es la reflexión del propio modelo de vida, acciones, comportamientos, actos, en donde la razón tiene un papel importante en la toma de decisiones para comprender, justificar y argumentar. En ese sentido, evaluar el interés y el gusto o disgusto personal, teniendo en cuenta no solo los derechos, lo individual, sino también los deberes para con los otros y también que el interés personal no rebase al interés general Dasuky (2011)

Particularmente se intenta incorporar en la enseñanza, el debate acerca de la denominada “ética profesional” que haría referencia a las conductas propias de cada grupo de graduados de una disciplina en particular.

La ética como criterio de orientación de la acción humana y de inspiración de la vida social, como filosofía de la actividad consciente, con valores como honor, honestidad, deber, responsabilidad y obligación de conciencia, cuando está referida a una profesión se conoce como ética profesional y se inscribe entre las normas de carácter deontológico (del griego deon=deber). Alpizar Rancaño, M. (2016)

Generalmente la más conocida públicamente es la ética médica y que ha cobrado tanta notoriedad en los últimos años con la aparición de la denominada Bioética. Sin embargo, en todas las profesiones existen reglas de comportamiento que en algunos casos están normativizadas y en otros existen “de facto”. En la documental relevada se pudo constatar que existen reglas éticas para la justicia, los periodistas, los bibliotecarios, los psicólogos, entre otras profesiones.

La resolución 204/00 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas aprueba el Código de ética unificado para Profesionales de Ciencias Económicas de la Argentina y propone que los Consejos Profesionales con sede en las respectivas provincias adhieran al mismo.

En el Preámbulo de dicho Código versa:

El código de ética unificado de los Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina es un conjunto homogéneo y ordenado de principios y normas de los que se deducen consecuencias prácticas éticamente obligatorias.

Por su propia naturaleza las normas que expresamente se exponen no excluyen otras que, mediante un criterio ético sano y sentido del deber, inducen a tener un comportamiento profesional digno.

El fundamento de los principios y normas éticas se basan en el valor de la responsabilidad para con la sociedad, la casa de estudios de la cual egresaron, las

instituciones profesionales de la que forman parte, sus colegas, otros profesionales universitarios, y para quienes requieran sus servicios.

Esa responsabilidad se basa en los principios éticos de contribución al bien común, de idoneidad, de fidelidad a la palabra dada, de integridad, objetividad, confidencialidad, prudencia, fortaleza y humildad profesional.

Todo lo cual exige que se deben realizar los esfuerzos para mejorar continuamente, adquirir mayor madurez, que conlleve a una mejoría en la calidad de la actuación y contribuyan al prestigio, respeto y progreso de la profesión.” Resolución 204 FACPCE (2000)

La resolución 3400 del Ministerio de Educación de la Nación de 2017, en el Anexo I- Contenidos Curriculares, para el área temática Humanística, menciona a la ética profesional como uno de los contenidos que no debe faltar en la currícula de la carrera de Contador Público.

La clasificación por áreas restringe a nuestro entender la enseñanza de la ética profesional exclusivamente a asignaturas del plan de estudios ligadas a las Humanidades.

Esta situación parece contradictoria pues la mayoría de los profesores que se encargan en la carrera de contador del dictado en estas áreas, no son precisamente profesionales de las Ciencias Económicas. Si la enseñanza de la ética se aborda solo desde la teoría y se disocia del conocimiento del ejercicio profesional, de situaciones y casos propios de la cultura y de las costumbres de la comunidad de profesionales, quedará como un contenido teórico más, que no se lo aborde desde la práctica profesional y por lo tanto no provocará el impacto deseado en el futuro graduado.

En el camino de anhelar mejorar la formación de los profesionales en ciencias económicas y particularmente los contadores del siglo XXI, se intentarán llevar a la práctica propuestas innovadoras tanto en el diseño curricular, en la enseñanza y en el uso de materiales que actúen como facilitadores del tratamiento de temas éticos desde las primeras etapas del trayecto formativo de los estudiantes.

Solo introduciendo el debate de estos temas se acortará la brecha entre una educación excesivamente teórica y de “laboratorio”, modelizada en un contexto alejado de la realidad y el ejercicio profesional, etapa en la que deberá resolver dilemas éticos para los que ni siquiera fue preparado el estudiante.

En un primer lugar se propone hacia adentro de las instituciones, fortalecer la educación en valores desde una completa formación de grado que incluya una carga horaria

importante asignada al tratamiento de temas éticos transversales a lo largo de todo el plan de estudios.

En segundo lugar, se propone hacia afuera de las instituciones hacer conocer cuál es realmente el rol del contador en la sociedad, de qué manera puede contribuir al crecimiento económico de una región, a la vez que propiciar que los ciudadanos consideren útiles y valiosos sus servicios.

Para cumplir con estos objetivos, se proponen las siguientes acciones:

- a) Ayuda vocacional a los aspirantes a ingresar a las carreras.
- b) Abordaje de cuestiones éticas y formación para el pensamiento crítico en etapas iniciales del trayecto de formación.
- c) Selección del docente apropiado para el tratamiento de temas éticos.

A continuación, se analizarán cada una de estas propuestas que intentarán mejorar la calidad en la formación integral de los profesionales en las próximas décadas. Como correlato de ello, somos optimistas y pensamos que la sociedad cambiará sus percepciones acerca de nuestra labor.

a) Ayuda vocacional a aspirantes a ingresar a las carreras

De las encuestas realizadas a los ingresantes a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL en el período 2012 a 2018, se pudieron extraer algunas conclusiones que compartiremos a continuación.

Cuando se los consultó acerca de las motivaciones por las que habían elegido las carreras de ciencias económicas (es importante aclarar que los ingresantes a la FCE UNL se inscriben al Bachiller en Ciencias Económicas común a las carreras de CPN, LA y LE) un 76 % señaló que el motivo era la posibilidad de conseguir trabajo seguro y un 13% señaló que las elegía por tradición familiar.

Cuando se les pidió que definieran brevemente las incumbencias de un contador, un licenciado en administración y un licenciado en economía, un 95% demostró tener una gran confusión respecto de las competencias de cada una de estas profesiones.

Finalmente, y lo más preocupante para rescatar de estas encuestas es que aproximadamente un 30% de los ingresantes provenían de colegios que no tuvieron terminalidades afines a las ciencias económicas, por lo tanto no conocían en profundidad el

contenido de las disciplinas básicas como son la administración, la contabilidad o la economía.

La pregunta que surge formular es: ¿Cuál es la razón por la que alguien que desconoce una disciplina puede pensar en estudiar primero y dedicar su vida después, a ejercer una profesión que no sabe de qué se trata? Si un alto porcentaje elige la profesión por la única razón de tener en el futuro un trabajo seguro y por seguir la tradición familiar, ¿cómo se puede pretender tener profesionales motivados para ejercer con pasión una profesión, comprometidos con el servicio a la comunidad y los valores éticos?

Es evidente que la asignatura pendiente es el trabajo vocacional. Generar en los jóvenes el interés por nuestras profesiones y por el ejercicio responsable de las mismas luego de la graduación, es un tema que debería preocupar al colectivo universitario de las Ciencias Económicas.

Por lo general quienes se encargan de ayudar a los estudiantes en la selección vocacional son psicólogos, psicopedagogos, u otros especialistas no formados en las ciencias económicas. De ningún modo se pretende desconocer la importancia de la participación de estos expertos, pero es de destacar que resulta una herramienta indispensable el conocimiento de las competencias profesionales desde la práctica misma tanto como conocer los planes y las técnicas de estudio.

Muchas veces se comete el error de visibilizar el horizonte más cercano a la hora de elegir una carrera y solo avizorar el rol de estudiante de ciertas disciplinas. Sin embargo, el tiempo que lleva culminar una carrera es muy efímero en relación al que durará el ejercicio de la profesión que será gran parte de la vida, hasta la jubilación.

Es sumamente importante que el futuro graduado se vea como un profesional desde el día en que asiste a su primera clase en la primera materia de primer año. Solo así capitalizará todas las enseñanzas de la teoría y de la práctica con la mirada puesta en qué clase de profesional quiere ser.

Con la ayuda vocacional, las instituciones de la educación superior podrán lograr que quienes no se sientan comprometidos con las demandas sociales y éticas de las profesiones en ciencias económicas, no se inscriban en el mejor de los casos o no permanezcan y se gradúen, convirtiéndose en profesionales frustrados, desmotivados y con escasa vocación de servicio.

b) Abordaje de cuestiones éticas y desarrollo del pensamiento crítico en distintas etapas del trayecto de formación

Es habitual que en educación se discuta qué temas son apropiados abordar en diferentes etapas del proceso educativo.

Existen consensos acerca de la importancia de la formación en valores éticos en la Universidad. Sin embargo, no está muy claro en qué etapa de la secuencia formativa es bueno comenzar a hablar de estos temas.

Algunos docentes consultados mediante entrevistas, a los que incluimos en el denominado Grupo 1, opinan que lo ideal es tratar las cuestiones éticas ligadas a la profesión en una materia específica situada hacia el final de la carrera, en la que el eje sea el análisis del Código de Ética Profesional como así también las sanciones penales que recaen sobre un graduado que no ejerza de forma lícita. Este grupo opina además que la temática desarrollada en algunas asignaturas no resulta pertinente para el tratamiento de estos temas.

Otros docentes consultados, a los que incluiremos en el denominado Grupo 2, opinan que la enseñanza de la ética debe ser transversal, es decir que no es necesario que esté acotada al tratamiento en el programa de una asignatura en particular.

La lógica de la ética profesional infundada o transversalizada implica que en cada curso del plan de estudios deberían abordarse las cuestiones de índole ética y ser motivo de enseñanza explícita y modelaje de parte del docente a cargo del grupo.

Se esperaría que se transmitieran y modelaran las estrategias y valores requeridos por el estudiante desde la perspectiva de una educación integral del futuro profesional y ciudadano.

No obstante, también se ha argumentado que la noción de contenidos transversales, a pesar del enorme potencial que reviste, corre el peligro de que estos no se trabajen de manera sistemática, sino más bien esporádica o superpuesta, y se vayan dejando de lado en la enseñanza, quedando en lo implícito. Díaz Barriga Arceo, F. y otros. (2015).

Quienes pertenecen a este grupo que resulta ser el más numeroso, opinaron además que, si bien es propicio tratarlo en varias asignaturas, las que resultan más pertinentes son las de los últimos años de las carreras, es decir, las más cercanas al momento de la graduación. Fundamentan su opinión en que el alumno ya tiene un conocimiento de la carrera y una maduración que le permiten ver el futuro ejercicio como algo cercano, resultando honesto prepararlo para lo que se viene.

Nuestra propuesta como docentes de primer año intenta poner sobre debate estos temas desde el primer día, es decir también de manera transversal, pero incorporándolo desde las materias iniciales, intentando que los estudiantes entiendan a qué situaciones se podrían llegar a enfrentar en el futuro ejercicio profesional, aún cuando la graduación sea para ellos un acontecimiento lejano.

Los detractores de esta postura entienden que el tratamiento de estos temas en las etapas iniciales de las carreras podría llegar a “espantar” a los estudiantes indecisos. Sin embargo, se puede entender también como un detonante que permitirá que solo permanezcan quienes acepten el desafío de ejercer dentro de los límites que la ética impone.

c) El rol del docente al frente de los espacios de debates éticos

El docente debe oficiar como guía, como un tutor experimentado en el ejercicio de la profesión que proponga debatir temas de actualidad, generar pensamiento crítico en sus estudiantes, adherir a una postura u otra y saber fundamentarla, enseñar a escuchar y exponer cuando se lo soliciten.

Lo ideal es que el docente que tenga a su cargo la conducción de estos espacios no sea de tiempo completo, sino que combine lo académico con el ejercicio de la profesión en la práctica diaria.

En todo diseño de transformación curricular son ineludibles dos grandes fuentes (que luego serán ejes a conjugar): la de lo disciplinar y la de lo profesional.

Cualquier definición de disciplina remite a la de comunidad disciplinar como bien lo ha demostrado Kuhn con paradigma y comunidad científica; lo mismo vale para la definición de profesión, trascendiendo los límites institucionales y hasta temporales. La transformación curricular seguirá idealmente tanto la lógica de las disciplinas como la lógica de las profesiones pero, mediatizándolas a través de una lógica de la formación (Díaz Barriga Arceo, F.2015)

El profesor que solo dicte clases magistrales y se limite a transmitir conocimientos que hoy los estudiantes pueden obtener de un “frío” sitio de internet, habrá desaprovechado la oportunidad que el sistema universitario le está brindando para generar mejores profesionales en el futuro. De un profesor desmotivado solo se pueden obtener profesionales desmotivados.

Por todo lo dicho, el proceso de selección de docentes debería contemplar que tanto en las planificaciones que se presentan para los concursos como en la clase pública y en la

entrevista, se aborde el tratamiento de temas éticos y el debate de temas clave para generar pensamiento crítico en nuestros futuros graduados.

La experiencia en Contabilidad I de la FCE UNL

En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL en la materia Contabilidad I de primer año del Bachiller en Ciencias Económicas se creó un espacio de reflexión de temas éticos y otros propios del ejercicio profesional directamente ligados a los contenidos mínimos de la asignatura.

Este espacio tiene como objetivo analizar y debatir temas que surgen del tratamiento de puntos específicos del programa que son claves para su formación como personas, como ciudadanos y como futuros profesionales responsables.

Cuando los estudiantes fueron consultados al inicio del cuatrimestre acerca de la calificación que le daban a estos espacios de reflexión, la respuesta fue que estas propuestas no les aportaban nada a su formación y a los contenidos en los que luego serían evaluados. Además, al ser obligatorios representaban una extensión en la carga horaria asignada a la materia.

Sin embargo, luego de participar de varios de los encuentros, comprendieron que son temas claves para una formación integral como profesionales. “Los contenidos transversales, siendo una propuesta curricular muy novedosa, son difíciles de llevar a la práctica sin cambiar la actual organización disciplinar del currículo.” Coll (2006).

Algunos autores recomiendan que la enseñanza de los valores éticos debe iniciarse en los primeros años de una carrera.

Debido a la relevancia de la ética como componente clave de la identidad profesional, atendiendo al desarrollo de la autonomía moral y a la interiorización de los principios éticos, así como a la capacidad de dirimir conflictos, inclusive anticipando situaciones emergentes no previstas en los códigos vigentes”. Pasmanik y otros (2009)

Consideramos que, así como es sumamente importante respetar una secuencia de aprendizaje por el lado de los contenidos de una asignatura, el tema del tratamiento de cuestiones éticas podrá ser pertinente con esa secuencia y acorde al nivel de comprensión de la realidad del estudiante recién iniciado.

Es por ello que en todo momento se ha buscado el abordaje de los temas con un tratamiento acorde a la edad y al conocimiento de la profesión, sin entrar en el frío análisis de normativas y reglas por ellos aún ignoradas.

La enseñanza repetitiva de contenidos de ética profesional resulta insuficiente y es poco motivante para los estudiantes, no conduce a la internalización de los valores, ni a la formación en sentido pleno de una ética profesional basada en principios y orientada por el sentido de brindar el máximo beneficio a las personas y a la sociedad. Díaz Barriga Arceo, F (2015)

Con ese propósito se crearon materiales y guiones para el debate, con la ayuda de información periodística tomada de publicaciones de divulgación, películas y otros recursos, de temas que pongan en discusión tareas y roles profesionales.

De este modo, se parte de la hipótesis de que en temas tan sencillos como es el caso de la enseñanza de la partida doble y la igualdad dinámica, se pueden ir introduciendo temas como el lavado de dinero, la economía informal, el ejercicio de actividades ilícitas, planteando dilemas que tengan que ver con la realidad.

A modo de ejemplo, presentamos uno de los casos analizados con los estudiantes de Contabilidad I en los encuentros de tutorías realizados durante el 2019 y 2020.

Actividad de práctica: La contabilidad es la mejor “arma” para luchar contra la corrupción y las actividades ilícitas”

Se leerá al comenzar el encuentro un artículo periodístico de un caso de corrupción en el que el patrimonio de una persona no se observa acorde a sus ingresos ni a los de los integrantes de su familia.

Para debatir juntos

- Repasemos los conceptos de los elementos patrimoniales, la igualdad, la partida doble y devengado, desarrollados hasta el momento.
- Analicemos la utilidad a la información contable como herramienta contra la corrupción.
- Debatimos sobre cuestiones éticas.
- Imaginate actuando como profesional y teniendo que resolver el dilema de situaciones similares a la analizada. Es decir, el pedido de ayuda profesional de parte de potenciales clientes corruptos, o evasores. (Se puede agregar una teatralización con asignación de roles y puesta en común del debate).

Conclusiones

Enseñar a pensar es un enfoque que va más allá del objetivo tradicional de los aprendizajes concretos, entendidos como cambios de la conducta. Se trata de enseñar a que las personas sean cada vez más conscientes y responsables de sus capacidades, procesos y resultados de aprendizaje.

En la actualidad es una exigencia social que los alumnos adquieran capacidades de aprendizaje que les permitan adaptarse mejor a las exigencias de los estudios universitarios y a las nuevas demandas laborales y tecnológicas.

¿Qué clase de preparación profesional sería la más adecuada para una epistemología de la práctica que pretenda tener su fundamento en la reflexión en la acción? una combinación de la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación autorizada en el arte de la reflexión en la acción....El marco educativo en el que se desenvuelve habitualmente un taller de diseño es el del prácticum reflexivo, Los estudiantes aprenden en estos talleres principalmente a través de la acción con la ayuda de un tutor. Un prácticum es reflexivo en dos sentidos; se pretende ayudar a los estudiantes a llegar a ser capaces en algún tipo de reflexión en la acción y cuando las cosas funcionan así ello implica un diálogo entre el tutor y el alumno que adopta la forma de una reflexión en la acción recíproca. Schön, D. (1992)

Se pretende entonces crear espacios que permitan orientar a los alumnos a reflexionar sobre sus propias estrategias de aprendizaje, favorecer el aprendizaje significativo, la memorización comprensiva, el juicio crítico y la autonomía como alumnos y como futuros profesionales.

En la experiencia realizada, los estudiantes se mostraron muy interesados con la propuesta, a pesar de que al principio habían cuestionado la utilidad de los espacios creados. Según el comentario de los tutores, se generaron acalorados debates a tal punto que habiéndose cumplió el horario de la clase, las discusiones continuaban. Algunos de los estudiantes asumían como “naturalizadas” ciertas conductas cuestionables desde la ética, sin embargo las justificaban como parte del quehacer diario que demanda el ejercicio de la profesión en la Argentina. Otros en cambio, luchaban por ponerse del lado de lo correcto y desechar lo legal y socialmente incorrecto.

En su mayoría manifestaron que estos debates los enriquecieron y les permitieron tener otra mirada de la profesión que los obliga a formarse mejor para evitar cometer errores, perjudicarse profesionalmente y ser pasibles de penalidades.

Sin dudas, a pesar de ser muy jóvenes en edad y muy inexpertos por el escaso recorrido transitado en la carrera, la introducción de estos temas los enriqueció. Se les

permitió cuestionarse temas críticos que conocían por otros ámbitos pero que en la Universidad son vistos como tabúes y difícilmente se los debate.

El desafío será a futuro replantear los diseños curriculares, las prácticas docentes, los materiales que se utilizan para la enseñanza y el rol de docente y tutores como formadores de profesionales y ciudadanos, a la vez que comprender que ninguna disciplina se puede enseñar como una teoría o técnica neutral, sino que en cualquier tema caben discutir cuestiones éticas y dilemas a resolver en la vida profesional diaria.

Referências

ALPIZCAR, M.E y otro. **El código de ética del profesional cubano de la información, propuesta y reflexiones a partir del estudio de diferentes códigos deontológicos.** 2016.

BARBACH, N., BOLSI, M., BRUNO, G. y CELMAN, S. **Prácticas docentes y transformación curricular. Una investigación evaluativa.** Santa Fe: Ed. UNL, 1999.-

COLL, C. Cada vez que ha habido cambio curricular, ha sido como resultado de un debate ideológico y no del análisis de las evaluaciones. **Docencia**, v. 29, p. 30-29. 2006

Disponible en línea URL <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731205717.PDF>
Consultado en 5/3/2021.

DASUKY, S. (2011) ¿Somos todos iguales en el aula? Citado por Jimenez Betancur, G.E. **Revista CES Psicología.** v. 9, n.1. p. 109-112 enero-junio 2016. Disponible en línea URL <http://revistaces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3482>

DIAZ BARRIGA ARCEO, F. y otros (2015). Para enseñar ética profesional no basta con una asignatura: Los estudiantes de psicología reportan incidentes críticos en aulas y escenarios reales. **Revista iberoamericana de educación superior.** 2015. Disponible en línea URL redalyc.org/jatsRepo/2991/299143567003/html/index.html Consultada en: 15/3/2021

DIARIO CLARIN. SECCIÓN ECONOMÍA. 14/7/2018 Disponible en línea: URL https://www.clarin.com/economia/contadores-jovenes-figurita-difcil-mercado-talentos_0_BJFOvOUmQ.html. Consultado en: 24/4/21.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Disponible en línea: URL <https://dle.rae.es> › Consultado en 27/4/21.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS. **Código de ética unificado para los profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina.** 2014. Disponible en línea URL [https://www.facpce.org.ar › download_file](https://www.facpce.org.ar/download_file) Consultado en: 27/4/21

GARCIA FANELLI A. **Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina.** 2005. Disponible en línea: URL http://www.siteal.iipeoei.org/sites/default/files/siteal_debate_5_fanelli_articulo.pdf Consultado 3/3/21

LITWIN, E. **El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.** Buenos Aires: Paidós, 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA. **Resolución 3.400** 2017. Disponible en línea URL: <https://www.coneau.gob.ar/RESOL3400-17> Consultado 18/2/21

PASMANIK, D y otro. Buscando orientaciones: pautas para la enseñanza de la ética profesional en Psicología en un contexto de impronta postmoderna. **PSYKHE**. v.18, n.22, p.37-49. 2009. Disponible en línea URL <http://dx.doi.org/10.4067/50718-22282009000200003> Consultado en 17/4/21.

PERRENOUD, P. **Diez nuevas competencias para enseñar**. Barcelona: Graó, 2004.

SCHÖN, D. **La formación de profesionales reflexivos**. Barcelona: Paidós, 1992.

UNESCO. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR **Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción**. v.9, n.2. París:1998. Disponible en línea en URL <http://iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171> Consultado en 2/2/21.

Autores

Leila Di Russo

Contadora Pública. Especialista en Sindicatura Concursal. Magister en Docencia Universitaria. Secretaria de investigación y formación de RRHH FCE-UNL. Directora Área Educación del Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Directora de proyectos de investigación del área de Contabilidad y Educación desde 2006. Investigadora Categorizada III, SPU.

E-mail: lhauque@yahoo.com.ar

Santiago Miguel Hauque

Contador Público. Especialista en Tributación. Jefe de trabajos prácticos Contabilidad I y Teoría y Técnica impositiva II. FCE UNL. Investigador de proyectos del área Educativa y Contabilidad. Autor y coautor de libros y artículos de temas impositivos y educativos.

E-mail: santiagohauque@hotmail.com